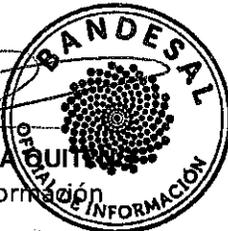




BANCO DE DESARROLLO DE LA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, 12 de septiembre de 2024

La Infrascrita Oficial de Información del Banco de Desarrollo de la República del El Salvador (BANDESAL), **DECLARA** como información confidencialidad los Manuales Básicos de Organización, los cuales según el Art. 10 numeral 1 de la Ley de Acceso a la información Pública son catalogados como información oficiosa, sin embargo, en virtud que en dichos Manuales se contiene información relacionada a la estrategia comercial del Banco y que BANDESAL compite dentro del mercado financiero, se ha considerado como medida de protección a los intereses de BANDESAL declarar dichos manuales como confidenciales debido a secreto comercial.

  
  
KARLA MARCELA GUITIERREZ  
Oficial de Información